AÑO XII — JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1910 — NUM 3.629

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DEFENSA AGRARIA

La Federación Agrícola de Castilla la Vieja se propone hacer llegar al Gobierno la expresión sincera de las necesidades más urgentes de la clase labradora.

Cinco puntos abarca la nota oficiosa de la Federación, y todos ellos nos parecen de indiscutible importancia: la emigración, las primas de exportación para las harinas, la revisión arancelaria, la ley de alcoholes y las obras públicas que interesan á la agricultura.

La emigración es un problema de verdadera gravedad, y aunque no ha faltado en el Congreso algún diputado que con optimismo muy parecido á la ligereza, ha dicho que convenía que se fueran de España los que sobren, hay que hacerse cargo de la situación de nuestros campos faltos de brazos que los cultiven y que verán esta primavera aumentar la penuria de jornaleros, con serio peligro para la eficacia de los trabajos y para el debido rendimiento de las cosechas. He ahí un aspecto del asunto, que suele pasar en Madrid enteradamente inadvertido.

En cuanto á la revisión arancelaria, hay que estar apercibidos á la lucha que ha de entablarse entre industrialistas y agrarios, para que no sean estos sacrificados á la preponderante influencia de la gran plutocracia manufacturera.

La pretensión de los harineros levantinos de que se concedan primas de exportación para fomentar la molturación de trigos extranjeros, es tan peligrosa para la agricultura castellana como la zona neutral ó como las admisiones temporales. Es la misma gollería, disfrazada con otro nombre.

Afortunadamente, esa gravísima reforma, no puede hacerse sin las Cortes y éstas van á cerrarse muy pronto. Las primas á la exportación suponen también un sacrificio para el Tesoro, y no es fácil que en estos tiempos se encuentren dispuestos los ministros de Hacienda á largueza y despilfarro; pero de todos modos hay que estar prevenidos y celar cuidadosamente los pasos y gestiones que realicen en Madrid los fabricantes del litoral.

Muy oportuno nos parece también que se piense en la reforma del Sr. Besada corrigió algo las demasías de la ley Osma, continúa en pie el problema alcoholero, esperando una solución definitiva.

Y por último, las obras públicas en relación con la agricultura, son asunto del mayor interés, porque la verdad es que se retiró el famoso presupuesto extraordinario ante la actitud de los conservadores, y no es justo que todos los gastos allí previstos corran la misma suerte.

Busquemos en buen hora garantías para no malgastar el dinero, pero no se pierda de vista que cuando una casa se hunde hay que apuntalarla, y que si la agricultura se hubiera mirado con más cariño y todo el dinero que se ha gastado en llenar Madrid de palacios oficiales (que aún quieren aumentarse con un nuevo y suntuoso Parlamento) se hubiera invertido en fomentar la producción y en facilitar el transporte de los productos de la tierra, lejos de quedar desiertos nuestros campos, hubiérase multiplicado en ellos la riqueza y la población.

Maura hablaba de descentralizar la administración.

Lo que hay que descentralizar es el presupuesto: que no sean los pueblos para Madrid, sino Madrid para los pueblos.

INFORMACION MILITAR

Recompensa

Al comandante de Artillería D. Enrique Nieto Galindo, se le ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, por ser autor de una máquina automática refildadora de masas.

Remesa de material

Se ha ordenado á la fábrica de Armas de Oviedo, el envío á la Academia de Artillería de un anteojo de batería con su goniómetro, para material de montaña, de 1908.

COSAS DE LOS YANQUIS

SUPREMA PRUEBA DE AMOR

Los periódicos de Nueva York dan cuenta de un suceso que interesa vivamente á la opinión.

Míster Schenk es un comerciante multimillonario, establecido en la ciudad Whelling.

Era viudo, y hace dos años contrajo segundas nupcias con una muchacha joven y guapa que servía como doncella en la familia.

Hace pocas semanas, el millonario Schenk cayó enfermo. Su dolencia era muy extraña. Los médicos convinieron, finalmente, en que, el enfermo había sido envenenado.

Todas las sospechas—y la familia del paciente contribuyó con sus informes á aumentarlas—recayeron sobre la joven esposa de Schenk.

El juez instruyó diligencias, y de buenas á primeras decretó la prisión de la señora de Schenk.

El enfermo ha venido luchando entre la vida y la muerte muchos días. Privado de sentido, no se daba cuenta de lo que ocurría á su alrededor.

Ayer la mejoría fué notable. Recobró sus facultades y preguntó por su esposa.

Cuando le dijeron lo ocurrido y supo que su mujer estaba presa, exigiendo el juez una fianza de 10.000 pesos para su libertad provisional, ordenó á su cajero que inmediatamente entregase al juez el depósito para que volviese al hogar conyugal su esposa.

Y después dispuso que sus parientes abandonasen su casa.

SEGOVIA EN LAS CAMARAS

Los caminos vecinales

Los senadores y diputados á Cortes por Segovia han visitado recientemente al ministro de Fomento, para recomendarle que el Estado abone el 40 por 100 en el exceso de kilómetros construidos de los caminos vecinales comprendidos en el primer plan de esta provincia.

El Sr. Gil Becerril, quien como decano de nuestros representantes en ambas Cámaras, convocó esta reunión, expuso ante el ministro las razones que aconsejaban se accediese á lo solicitado por todos los senadores y diputados por Segovia, y que estimaban como un acto de justicia.

El ministro de Fomento prometió complacer á nuestros representantes en Cortes, los cuales salieron muy satisfechos de la acogida que dispensó el Sr. Calbetón á sus pretensiones.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene, entre otras de que hemos dado cuenta, las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—*Real orden elevando á la categoría de término el Juzgado de primera instancia é instrucción de Vigo.*

Fomento.—*Real orden declarando caducada la concesión del ferrocarril de Alicante á Alcoy.*

—*Otra nombrando, en virtud de concurso, aparejadores de obras de arquitectura de dicho ministerio á D. Luis Alvárez Bermejo, D. Calixto Heredia Beyrces, don José García Eteheto, D. José Torange y D. Enrique Ortega Bellesteros.*

—*Otra disponiendo se haga por administración la adquisición de material de enseñanza con destino á las clases de Electrotecnia, de Mineralogía y Química general de la Escuela especial de ingenieros de Minas.*

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Publica la concesión de algunas cruces y recompensas, material de Artillería, retiros, transporte de material, y licencias á alumnos de Academias.

El Censo de población

EDICTO DE LA ALCALDIA

Mañana será fijado en los sitios de costumbre el siguiente edicto:

«Don Pedro Zúñiga y Otero, alcalde Constitucional, presidente de la Junta municipal del Censo de población de esta ciudad.

Hago saber: Que para dar el debido cumplimiento á lo que preceptúan la ley de 3 de Abril de 1900 y el Real Decreto é Instrucción de 14 de Octubre último, el Censo general de la población de España se llevará á efecto simultáneamente, en la noche del 31 de Diciembre de este año, al 1.º de Enero de 1911, en la Península é islas adyacentes y en las posesiones españolas, y estando prevenido á las autoridades y funcionarios públicos de todos los órdenes que, dentro de sus respectivas esferas y atribuciones, presten el más decidido apoyo y la más eficaz cooperación á la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y á las juntas censales, para evitar ocultación de habitantes y contribuir al mejor resultado del empadronamiento; á cuyo efecto se impone á los alcaldes presidentes de las juntas municipales el deber de considerar la obra nacional del Censo de población como servicio de especial preferencia, dentro de sus respectivas jurisdicciones, haciendo uso de las facultades que el artículo 47 de dicha Instrucción y la ley municipal me conceden, y para procurar el mayor éxito en los importantísimos trabajos censales que han de realizar en esta ciudad, he dispuesto hacer público, para general conocimiento, que las inscripciones nominales en cédulas de familia ó de colectividad han de ajustarse á las siguientes reglas:

1.ª Ninguna persona, cualquiera que sea su clase, condición, fuero ó categoría, puede excusarse de recibir la cédula de inscripción que se le presente por los agentes ó delegados de la Junta municipal, ni de devolverla cumplimentada á los mismos con los datos precisos y con los requisitos que se prescriben en la Instrucción.

2.ª Es obligatorio para todos los vecinos, cabezas de familia ó jefes de establecimientos, llenar las correspondientes cédulas de inscripción, quedando tan sólo relevados de ese deber aquellos que no sepan escribir, ó se hallen imposibilitados de efectuarlo, en cuyos casos lo verificarán los agentes repartidores.

3.ª La inscripción de todos los que pasen en esta localidad la noche del 31 del actual mes de Diciembre, se hará precisamente por el orden establecido en las cédulas, cuidando de tener á la vista, para evitarse responsabilidades, las advertencias aclaratorias y las prevenciones que en dichas cédulas se insertan.

4.ª Si por ignorancia, ó por otra causa cualquiera, se omitiese la inscripción de algún residente presente, ausente ó transeunte en cédula de familia ó colectiva, se pondrá tal omisión sin demora alguna en conocimiento de la Junta municipal, para que sea subsanada la falta.

5.ª El cabeza de familia que al extender la cédula dude sobre algún particular de los consignados en los encabezamientos, lo consultará á los agentes repartidores ó en la secretaría de la Junta, en la que estará de manifiesto un ejemplar de la Instrucción citada.

6.ª Los porteros de las casas y los que de alguna manera tienen el carácter de funcionarios públicos están obligados á facilitar á los agentes repartidores las noticias que, les pidieren para repartir las cédulas, recogerlas y, en su caso, llenarlas. Los que se negaren á prestar este auxilio á los agentes repartidores incurrirán en las responsabilidades á que haya lugar.

Hechas las precedentes advertencias, con el ofrecimiento de cuantas explicaciones se juzguen necesarias, réstame rogar muy encarecidamente al vecindario, aún cuando de ello me excusaban la ilustración y sensatez que le distinguen, que facilite con exactitud y puntualidad, todos los datos que son precisos para que el Censo de población de esta ciudad resulte lo más perfecto posible, á los elevados fines que persiguen el Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Pedro Zúñiga y Otero

Segovia 24 de Diciembre de 1910.

armario de nogal que encerraba gran número de frascos y redomas.

Un grito de júbilo se escapó de sus labios, y corrió hacia él.

Había allí de todas clases, de todos colores; bálsamos para heridas, aguas para dolores, filtros para producir el sueño, hasta venenos que daban una muerte instantánea.

El padre de Miriam era muy sábio y conocia las propiedades de todas las yerbas y no tenía rival para darles aplicación.

Hixem, en su atolondramiento, porque aunque aparecía sereno, el doble crimen no le permitia estar tranquilo, cogió el primero que encontró á mano y volvió al lado de Miriam, aplicando el pomo á sus narices.

Bien pronto la joven comenzó á dar señales de vida; ¡pero de qué manera! Carcajadas huecas, sarcásticas, palabras incoherentes fueron aquellas primeras señales.

El frasco contenía un líquido verdoso, producto de largos años de vigilias y de profundísimos estudios, líquido por medio del cual y con solo aspirar su aroma fuerte y acre, se producía instantáneamente la locura.

CAPITULO XI

En el que continúa y acaba la historia de Miriam.

La narradora se detuvo un momento, porque la precipitación con qué estaba relatando aquella historia terrible, la había cansado mucho, y se notaba en su manera de respirar una sobreescitación poderosa.

Aprovechando aquella tregua, Hixem levantó la vista que había tenido clavada hasta entonces en la alfombra y la fijó colérica y terrible en su esposa.

—Espero que habrás dado por terminada esa leyenda—dijo al mismo tiempo—; tu hija conocerá también como todo el pueblo la historia del pozo del barrio de los judios, y no podrá menos de reirse,

Los temporales

—

Tren retrasado.—Línea interrumpida

Dicen de Coruña que siguen los trenes retrasadísimos y que á la boca del tunel de La Puebla, se ha desplomado una trinchera de cinco mil metros cúbicos, y que se tardará unos doce días en dejar la vía libre.

Los viajeros hacen el trasbordo teniendo que recorrer dos kilómetros.

NUESTROS CUENTOS

HOJA SECA

..La casa del tío Cotera se registraba de una mirada sola. Constaba de aquella única pieza, constituída en cocina y dormitorio, y estaba alhajada con el jergón, una cazuela, un baúl desocupado y un gran paraguas colgado del techo.

Aquel mísero hogar apagado, y aquel pobre viejo moribundo, se completaban en una imagen dolorosa y helada, toda desamparo y cuita..

La caridad, la ardiente caridad montañesa, transformó en pocos momentos aquella choza mezquina.

Ardió leña en el llar, se le puso al enfermo ropa limpia, se le ofreció la ansiada onzuca de chocolate, que apenas pudo probar. Olía á espliego en la habitación templada, y un sacerdote trataba de santificar las últimas horas del agonizante, que seguía pidiendo ¡una limosna para uno que se muere de hambre!

—Está transido de necesidad—decía una voz compasiva.

—Está en los «últimos»—suspiraba otra.

—¿No tiene una hija?—interrogó el sacerdote.

Un silencio triste cayó encima de estas palabras tan sencillas, reveladoras, sin embargo, de un terrible delito de ingratitud.

Aquel viejo abandonado tenía una hija, capaz de sostenerle y cuidarle.

Aquella casa fría y sucia tenia una moza ágil y dispuesta para enjalbegar sus paredes sombrías, para fregar su entarimado, para iluminar su hogar.

Y aquélla mujer joven y sana... ¡había desertado cobardemente de la casa pobre y del padre viejo, había desertado del llar humilde, y de la ancianidad caduca de un enfermo imposibilitado!

Nunca le había faltado á la moza un buen jornal en la villa, y hubiera podido contar los escasos días de su padre en la santa paz del deber cumplido; pero era bella de cara y dura de corazón; era presumida y egoista. Le pareció poca gala una blusa de percal para su cuerpo garrido, y poca finura la del calzado aldeano de madera. Quiso un pecher de raso y unos zapatos de rejilla; quiso un «matiné» calado con viso...

¡Pobre tío Cotera!...

Cuando le mentaron á la muchacha se le atragantó la pena en un ronquido estentóreo, y volvió la cara macilenta hacia la pared. Poco rato después espiraba repitiendo con lengua estrapajosa: ¡una limosnita para uno que se muere de hambre!...

La piedad de los vecinos amortajó el cadáver y encendió á su lado una vela.

Después la puerta roja se volvió á entornar.

Aquella noche despertó el ábrego dormido en los misteriosos senos del espacio; despertó furioso, y agitando sobre la villa sus alas trágicas, sacudió la enana casuca del tío Cotera y amontonó sobre la puerta roja todas las hojas caídas que pudo levantar en la castañera próxima.

Dentro de la choza, un ratoncillo, impávido ante los rumores del huracán, roia paciente la tabla apolillada del baúl vacío, y el paraguas enorme se balanceaba solemnemente mecido por el ábrego intruso, que removía el varillaje del tejado, atacaba con facilidad las infinitas rendijas de los muros, y soplaba la cara dura y yerta del muerto.

Al amanecer del siguiente día, un día pálido de otoño, las campañas parroquiales doblaron piadosamente en toque de difuntos, y las hojas secas, arremolinadas en crugientes giros, parecían proteger de los elementos la puerta roja guardadora del cadáver.

Cuando un poco más tarde, aquel hombre ¡que tenía una hija! salía por vez postrera del hogar solitario, sólo el paraguas enorme, abandonado también por viejo y por inútil, cabeceaba sobre el ataúd, como si en patética despedida dije: e: ¡adiós... adiós!...

CONCHA ESPINA DE SERNA.

La leche cruda

El doctor William Park, jefe del laboratorio de investigaciones del Board of Heath, afirma que es un hecho incontestable que la tuberculosis bovina no puede ser contraída por los adultos.

Está conforme, sin embargo, con la teoría de Koch de que pueden ser contagiados los niños menores de cinco años.

Deduce, por consecuencia, que es perfectamente inútil hacer hervir la leche para los adultos.

Se puede, pues, tomar, impunemente leche cruda.

Los depósitos municipales de Nueva York no tendrán en lo sucesivo más que leche pasteurizada para los niños.

Desórdenes en Barcelona

En el teatro del Bosque, de Barcelona, se ha celebrado la asamblea de los gremios contra los presupuestos del Ayuntamiento.

Patrullaban civiles de á pie y á caballo.

Dentro del teatro hubo frecuentes alborotos y menudearon los estacazos.

A la salida un grupo vitoreó á Lerroux.

Varios grupos recorrieron las calles gritando y rompiendo los cristales de los comercios que ostentan letreros alusivos á los nuevos impuestos.

Se oían vivas y mueras.

La excitación es verdaderamente extraordinaria, como jamás se ha conocido.

Témense funestos choques entre radicales y nacionalistas.

Los gremios han acordado asistir en son de protesta á la Junta de asociados.

Si se aprobaran los presupuestos, cerrarían todos los comercios y se suspenderían las obras.

Toda la noche han estado las ramblas ocupadas por los grupos, en actitud expectante.

El Poble fijó una pizarra en la que decía:

«Expulsadó Lerroux minoría parlamentaria.»

Los grupos de radicales apedrearon la pizarra y la policía repartió algunos estacazos.

Está custodiada la redacción de *El Poble*.

LA POLÍTICA AL DÍA

LO QUE DICE CANALEJAS

El presidente del Consejo ignora si las sesiones se suspenderán por acuerdo de las Cámaras ó por decreto.

Lo que sí ha dicho es que tiene el ineludible compromiso de reanudarlas el 22, 24 ó 25 del próximo mes de Enero.

Hablando acerca del debate del Ayuntamiento de Barcelona, el señor Canalejas ha dicho que el Gobierno ha estado en su puesto, hay que gobernar distretamente—dijo—sin inclinarse á un lado ni á otro.

Añadió por último el jefe del Gobierno que las últimas noticias recibidas de Barcelona, decían que carecían de importancia los desórdenes ocurridos en aquella capital.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE HOY 22 DE DICIEMBRE DE 1910

(POR TELÉFONO)

PREMIOS MAYORES

22.101 con 6.000.000 ptas. San Sebastián.

1.565	»	3.000.000	»	San Sebastián.
3.711	»	2.000.000	»	Avilés.
25.452	»	1.000.000	»	Cartagena.
3.796	»	500.000	»	Reinosa.
2.428	»	250.000	»	Barcelona.
8.881	»	100.000	»	Madrid.
24.532	»	100.000	»	Gijón.
7.599	»	100.000	»	Bilbao.
44.314	»	90.000	»	Granollers.
34.622	»	90.000	»	Barcelona.
23.273	»	90.000	»	Madrid.
30.868	»	80.000	»	Barcelona.
38.946	»	80.000	»	Barcelona.
15.865	»	80.000	»	Cartagena.
41.161	»	70.000	»	Barcelona.
13.803	»	70.000	»	Málaga.
18.211	»	70.000	»	Madrid.
44.254	»	60.000	»	Gijón.
17.277	»	60.000	»	Mahón.
7.533	»	60.000	»	Cartagena y Madrid
35.781	»	50.000	»	Barcelona.
17.366	»	50.000	»	Teruel.
43.051	»	50.000	»	Madrid.
9.613	»	40.000	»	Cádiz.
41.304	»	40.000	»	Barcelona.
14.068	»	40.000	»	Madrid.
16.334	»	25.000	»	Madrid.
24.100	»	25.000	»	Barcelona.
28.890	»	25.000	»	Barcelona.
43.508	»	25.000	»	Valencia.
23.263	»	25.000	»	Coruña.
31.200	»	25.000	»	Madrid.
17.365	»	25.000	»	Teruel.
8.400	»	25.000	»	Barbastro.
44.167	»	25.000	»	Barcelona.
18.153	»	25.000	»	Madrid.
10.083	»	25.000	»	Zaragoza.
43.336	»	25.000	»	Málaga.
13.386	»	25.000	»	Valencia.
7.494	»	25.000	»	Bilbao.
4.780	»	25.000	»	Alicante.
32.523	»	25.000	»	Barcelona.
32.106	»	25.000	»	Barcelona.
1.683	»	25.000	»	Granada.
27.459	»	25.000	»	Bilbao.

EXCURSION A LA SIERRA

Tenemos entendido que el día 4, saldrá de Madrid una expedición organizada por la Sociedad Gimnástica Española, á la que se han adherido las academias de Artillería, Ingenieros é Infantería, y que permanecerán en el Guadarrama los días 4, 5 y 6.

Los alumnos de la de Artillería, saldrán acompañados por dos profesores de la Academia el día 4 á las seis de la tarde, pernoctando la primera noche en San Ildefonso, y la segunda, en el Monasterio del Paular.

Con este motivo reina gran entusiasmo entre los alumnos de la Academia de Artillería, y son muchos los que se están haciendo socios de la Sociedad Gimnástica Española en estos días.

(DE COLABORACION)

Los Municipios y la Enseñanza primaria

Uno de los temas á discutir en la Asamblea de enseñanza y educación, se refiere á la intervención que en la en la enseñanza habrá de darse á los Municipios, y con este motivo son muchos los Ayuntamientos que han nombrado representantes más ó menos ilustres para que asistan á las sesiones y defiendan con calor el derecho de los Municipios, á pagar á los maestros y nombrarlos y separarlos libremente.

Hablando con franqueza, nosotros, los maestros, debemos alegrarnos de este gran movimiento municipalista, pues de esta manera tendremos ocasión para saldar viejas, y más que viejas, enojosas cuentas.

Muy bie, perfectamente bien que los Municipios, para no faltar á sus tradiciones, pretendan recabar de la Asamblea una gran intervención en la solución del problema de la cultura; pero nosotros, los que durante largos años hemos vivido bajo la férula de los Ayuntamientos, sufriendo toda clase de vejaciones, faltaríamos á nuestros deberes, seríamos unos suicidas, si no nos opusiéramos tenazmente á toda intervención grande ó pequeña.

Hablamos de los Municipios en general. Acaso haya algunos que sientan ansias de regeneración por la escuela, y que á la obra de la educación están dispuestos á contribuir con cuantos medios morales y materiales se hallan á su alcance. Estos Municipios merecen todos nuestros respetos, y nuestras palabras, por duras que sean, no pueden ofenderles en lo más mínino, que á ellos no van dirigidas; pero á la inmensa mayoría de los Municipios que tienen instalada la escuela en un desván para que les resulte algo más económica, que han tenido sitiado por hambre al maestro y hasta le han negado el derecho á quejarse por que en cuanto se quejaba lo hacían objeto de toda clase de persecuciones, ¿habrá quien crea que podemos tratarlos con ningún miramiento?

No sabemos hasta qué punto sea posible una ley excepción que divida á los Municipios en castas; creemos que esto no es posible, que la ley ha de tener carácter general, pero si por una ley de excepción, si por una especie de bula se otorgasen ciertos privilegios á determinados Municipios, ó habría que concederlos á los demás, ó los desheredados á esos privilegios contituirán una odiosidad.

Y sino es posible una ley de excepción, ¿cómo se va á otorgar á diez mil municipios un derecho que sólo merecen diez? Si la inmensa mayoría de los ayuntamientos se hallan en pecado de lesa cultura, y quien peca contra la cultura peca contra la patria, peca contra la Humanidad, ¿no será labor temeraria dar facilidades para pecar?

Dejemos á un lado las ideas más ó menos autonómicas que cada uno pueda representar, que esta discusión nos llevaría demasiado lejos, y vengamos á los hechos, examinemos la historia de los ayuntamientos en sus relaciones con la escuela, y esta historia y aquellos hechos nos darán un argumento de fuerza incontrastable.

Recordad aquellos malaventurados y no lejanos tiempos en que el pago de las atenciones de enseñanza corría á cargo de los Municipios. Entonces el maestro de escuela era un ente inverosímil, el más despreciable de la sociedad; entonces el maestro era un ser despréstigiado, porque pierde todo prestigio quien come y viste de prestado; entonces el maestro... ¿á qué continuar? Pensad que todavía los Municipios adeudan á los maestros unos cuantos millones de pesetas; pensad, dado lo mezquino de nuestros sueldos, cuántas privaciones, cuántas amarguras, cuántas lágrimas suponen esos millones, y decidnos si podemos retroceder á aquelos tiempos, decidnos si hemos de volver á representar en las tablas de los teatros el tipo de la miseria. ¡No! ¡Jamás! España ha entrado ya en el camino del progreso, y no puede volver la vista atrás como no sea para aprovechar las enseñanzas de la historia y enmendar sus yerros. Y nosotros los pacíficos, los mansos—hora es ya de que hablemos con claridad—nos opondremos á que esto suceda

como me río yo, de esa pretendida leyenda con que tú quieres cambiar ahora la primitiva.

—Nuestra hija conocerá quizás la historia de Aboud-Said y de Thamo—contestó Miriam—; pero nuestra hija es, como todo el pueblo, víctima de un engaño, y el autor del engaño, Hixem, tú lo sabes muy bien, cometió la torpeza de dejar la cinta fuera del pozo. ¡Ah! no te reirás mucho tiempo, no, porque, desengáñate, aquel cabo suelto que el inventor dejó en su novela, hará que encontremos la verdad, y la verdad no te ha de hacer reir seguramente.

—Y bien, continúa. En último caso, ¿que me importan esas amenazas, ni esa historia, ni ese cabo suelto? ¿Tengo yo algo que ver con todo ello?

—Tienes razón, Hixem, nada te importa; pero á tu hija le importará seguramente más que á tí, y por eso lo sabrá todo. Sin embargo, antes de continuar, por la última vez, dime si pretendes todavia entregarla á Amet.

—Lo que he dicho, se cumplirá.

—Cúmplase pues.

Y volviéndose hacia Miriam, que permanecía inmóvil, asombrada, sin acertar á

explicarse todo aquello que estaba oyendo, continuó Miriam su interrumpida historia.

—Miriam seguía desmayada en el mismo diván en que la había dejado su pobre madre cuando la llamó Hixem para conducirla al lugar de su suplicio.

El musulman volvió á entrar en aquella estancia, y al verla todavía en tal disposición, se sintió terriblemente contrariado. ¿Cómo sacar de allí á aquella desgraciada en aquel estado sin esponerse á que la viesen?

Era cierto que los judíos, las pobres víctimas, no estaban entonces seguramente en disposición de fijarse en lo que ocurriera en las calles; pero podían verle los suyos, el mismo emir valenciano encontrarle en su camino, y acaso aquello malograse sus planes.

La prudencia aconsejaba tomar alguna medida pronta que pusiese á salvo aquel tesoro; del otro ya se encargaría él, de trasladarlo poco á poco á sitio más seguro.

Paseó la mirada por la estancia en busca de algún elixir con que volverla al conocimiento, y bien pronto tropezó con un

con cuantos medios nos sea lícito emplear.

Es nuestra vida, es nuestra dignidad lo que defendemos.

No se nos arguya que si á los Ayuntamientos se concede la facultad de pagar á los maestros, el Gobierno dictará disposiciones para que esa facilidad no quede incumplida. Más medidas que se tomaron en los tiempos que venimos historiando, imposible. Se apeló hasta el recurso extremo de prohibir las novilladas en todos aquellos pueblos que no estuvieran al corriente en el pago, y ¿qué resultó? Pueblos que se amotinaron contra los maestros, que los insultaron, que los apedrearon, que les obligaron á firmar una falsedad (la de que nada se les debía) y como nunca falta un cacique y quien dice cacique dice burlador de la ley, hubo novillos; pero los maestros no cobraron: los pueblos reían y los maestros lloraban. ¡Magnífico cuadro! ¿Queréis que se produzca?

Se continuará.

Delfín Bericat.

Maestro de Cuéllar.

MERCADO DEL DIA

EN EL CENTRO

Entraron unos 60 canales y 126 hojas. Aquéllos á 63 y 65 reales arroba, y las hojas, á 60 y 61.

FRUTAS

Peras de agua, á 70 kilo.
Id., de Donguindo, á 0,70.
Uva chelva, á 0,80.
Idem de la sierra, 1,00.
Patatas, á 1,10.
Manzanas, 0,50.
Naranja mondarinas, á 0,55.
Aceituna sevillana, á 1,60 cuartillo.
Huevos, á 1,60 y 1,65 docena.

PESCADOS

Lenguados, á 4, kilo.
Pescadillas, á 3.
Besugos, á 2.
Sardinas, á 1,40.
Merluza, á 2,20.
Salmonetes, á 4.
Calamares, á 3.
Bonito fresco, á 2,50
Ostras, á 0,75 docena.

ESCUELAS Y MAESTROS

Exámenes

Se han verificado los exámenes semestrales en Ortigosa de Pestaño.

Presupuestos

Los alcaldes de Nieva y Marazuela, han remitido á la Secretaría de Instrucción pública, los presupuestos escolares.

Estados escolares.

Obran en poder de la Secretaría de la Junta provincial, el estado escolar de Moraleja de Cuéllar.

Las nuevas escuelas graduadas

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se han concedido á esta capital dos nuevas escuelas graduadas.

Según lo votado por las Cortes, el Estado abonará todos los nuevos gastos de personal y material que origine dicha reforma, corriendo solamente á cargo del Municipio el pago del local.

Supuestos los beneficios que envuelve esta reforma, hoy establecida en las naciones adelantadas, no dudamos habrá sido aquí bien recibida la concesión por los amantes de la enseñanza.

Espectáculos

TEATRO MIÑON

Para hoy

A las nueve:

«La guardia amarilla», «La verbena de la paloma» y «La Virgen de Utrera» (estreno).

Pabellón Reina Victoria

En el bonito y elegante cinematógrafo, Reina Victoria, volverán á aparecer el sábado y domingo ante el público segoviano, el aplaudido duetto Canela y la señorita Paz Gutiérrez con un nuevo y escogido repertorio.

NOTICIAS

El santo de la Reina

Mañana con motivo de ser el santo de S. M. la Reina doña Victoria, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, y las tropas de la guarnición vestirán de gala.

De viaje

Ha salido para Madrid, la ilustrada regente de la escuela de niñas del Centro, señorita Aurea Ríoperez.

—Se encuentra en Segovia, el joven tipógrafo, D. Eduardo Labrador.

Misa de privilegio

Mañana, á las diez, se celebrará en esta Santa Iglesia Catedral, en el altar de Santiago, la misa de privilegio por el alma del malogrado joven D. Atilano Velasco Mendoza.

La familia ruega á sus amigos la asistencia á dicha misa, por lo que les quedarán agradecidos.

Un curda

El pobre transeunte Florencio Saldoviño, de cuarenta y dos años; agarró ayer por la tarde una *papalina* monumental.

Conducido á la Casa de Socorro, por un guardia municipal, se le aplicó bastante dosis del consabido amoníaco, pasando después á la Inspección de vigilancia.

Mujer accidentada

Ayer sufrió en la calle un ataque epiléctico, la vecina de esta capital Agustina Palomero, que habita en la calle de Santo Domingo, núm. 8.

Conducida á la Casa de Socorro se la prestaron los auxilios necesarios, volviendo á las dos horas á su estado normal.

Después de asistida pasó á su domicilio.

Se interesa por la Alcaldía á D. Eugenio Moreno Casla, para que se presente en el Ayuntamiento para un asunto que le interesa.

Sin sesión

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento, por no reunirse suficiente número de concejales; la celebrarán en segunda citación.

A la orden del día hay varios asuntos.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto los nacimientos de Faustino Alvarez Sebastián y de Tomás Mateos Fuentenebro. Defunciones ninguna.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel Comercio, los señores D. Mariano Paniello, Sr. Montoyo, don Evaristo Viazquez, D. Antonio Tort, y D. Jerónimo Farré.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santos Gelasio, Basilides, Teódulo, Saturnino, Euporo, Eunicíano, Zótico, Cleomenes y Evaristo, mártires; Santa Victoria, virgen y mártir, y el Beato Nicolás Factor.

La misa y oficio divino son del Beato Nicolás Factor, con rito doble y color blanco.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 22 (4,30 tarde.)

Consejo de ministros

En Palacio se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la Presidencia del Rey.

No asistió el Sr. Cobián.

El Sr. Canalejas hizo su acostumbrado discurso-resumen, hablando del alcance político de los últimos debates en el Congreso y de los sucesos más importantes de política exterior.

Cobián enfermo

El Sr. Cobián que ayer sufrió un recargo en su enfermedad, sigue hoy en cama con algo fiebre.

Suspensión de sesiones

Después del Consejo, el Rey firmó un decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, decreto que leerá el Sr. Canalejas cuando juzgue oportuno.

En el Congreso

Es muy probable que se habilite mañana, á pesar de la festividad, para celebrar sesión en el Congreso.

El Sr. Canalejas tiene el propósito de declarar permanente la sesión de hoy.

Banquete

La comisión de presupuestos del Congreso, ha obsequiado hoy con un almuerzo en casa de Tournié, á los señores Canalejas y Romanones.

El sorteo de hoy

Toda la mañana ha habido gran expectación por el resultado del sorteo de hoy.

Se han registrado ligeros incidentes.

Los *golfos* que formaban la cola en la Casa de Moneda se quejan de la mequindad de las ofertas, pues el primer puesto se cotizó por seis reales.

El público estacionado frente á las redacciones de los periódicos, acogía con silbidos cada número que aparecía en los transparentes, al ver que ninguno correspondía á Madrid.

No se sabe quienes sean los afortunados poseedores de los dos primeros premios correspondientes á San Sebastián

Se crée estén en Francia, de donde pidieron muchos billetes.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior	84,90
Amortizable al 5 por 100	000,00
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	459,50
Acciones de Tabacos	351,00

CAMBIOS

París á la vista	7,25
Londres á la vista	27,10

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.



UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS
Y PERSONAS DÉBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA"

sobre ***todos los alimentos conocidos,*** aun aquellos más acreditados.

El Dr. ***Murga, de Sevilla,*** dice: «He ensayado con verdadero interés el producto alimenticio denominado «NESFARINA» y sometido además á observación cinco niños de igual número de trabajadores en mi establecimiento benéfico.

El resultado obtenido no ha podido ser más satisfactorio, no sólo por lo que se refiere al peso de los niños, sino por el buen estado de sus digestiones, el color y alegría del semblante y la dureza de sus carnes. . . . .

En resumen: creo que la «NESFARINA» administrada con prudencia á los niños mayores de tres años, es un alimento de primer orden».

PIDASE EN TODAS PARTES

De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus, 7

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS MEJORES

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

Las
Personas que conocen las

PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VAQUERO

Se necesita para guardar ganado terreno en Dehesa.

En la Administración de este diario darán razón.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito.	Francos	10.000.000
Capital desembolsado.	»	2.500.000
Reservas según balance de 1909	»	19.005.000
Primas á recibir.	»	112.581.804

Subdirectores en todas las provincias

En Segovia: D. Juan Pérez Herrero

Procurador-Abogado, San Martín, núm. 1, bajo

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completaments desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

46 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41